

## CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS DE ARQUEOLOGÍA EN COTA667

### 1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Esta convocatoria de prácticas proporciona a los alumnos de la Facultad de Humanidades de Toledo la posibilidad de llevar a cabo diferentes actividades relacionadas con el campo de la Arqueología. A través de ellas, se podrá tanto adquirir como complementar múltiples conocimientos del campo de trabajo de la arqueología de gestión, al mismo tiempo que posibilitar un acercamiento a varios periodos históricos (Protohistoria, Monarquía visigoda o guerra civil española).

La realización de estas prácticas es de naturaleza estrictamente académica y no laboral, por lo que no supondrán, en ningún caso, vínculo laboral alguno con los centros y servicios en los que se realicen las mismas.

### 2.- REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Para optar a estas prácticas es necesario ser alumno de la Facultad de Humanidades de Toledo, preferentemente de Grado, con al menos 120 créditos cursados y aprobados. Se valorará las calificaciones obtenidas en las asignaturas de Arqueología del Plan de Estudios

### 3.- NÚMERO DE PLAZAS, PERIODO Y CONDICIONES DE DISFRUTE

- Número de plazas convocadas: **4**
- Periodo: del 4 al 29 de julio (100 horas)
- Horario: de 9:00 a 14:00 de lunes a viernes. Existe la posibilidad de que, a causa de la planificación de los trabajos, en algunas de las tardes también se realicen actividades, no obstante las horas empleadas en estos periodos se descontarán de mañanas posteriores.


### 4.- ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Los alumnos podrán realizar diversas actividades a lo largo del desarrollo de estas prácticas. Entre ellas destacan fundamentalmente:

- Búsqueda en archivos
- Procesamiento de materiales arqueológicos en gabinete (dibujo de material, inventariado, etc.)
- Tratamiento de datos, con empleo de nuevas tecnologías aplicadas al patrimonio.
- Trabajo de campo, prospección y excavación arqueológicas

### 5. PLAZO Y FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes, que deben formalizarse en el modelo oficial (disponible en el despacho nº 1 de la Facultad), pueden presentarse **desde el 21 de junio hasta las 14 horas del día 28 de junio**, en el Registro de la Facultad de Humanidades (Despacho, nº 1).

PÁGINA 1 / 2	ID. DOCUMENTO	zbLuxitvXNpPUpNVOaOxqw\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
07223343D REBECA RUBIO RIVERA		21/06/2016 14:12:15	MzM4MjA3	

La solicitud se acompañará de los siguientes documentos:

- Fotocopia DNI
- Certificación académica (lo facilitará la Secretaría del Centro para el Grado)
- En su caso, certificación oficial que acredite el conocimiento de idiomas.
- *Curriculum vitae*

#### 6.- CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para evaluar las solicitudes presentadas se constituirá una Comisión de Selección. Esta Comisión valorará los méritos de los candidatos atendiéndose al grado de adecuación de los mismos a los requisitos y objetivos de la práctica, tomándose en consideración el expediente académico (tanto la nota media, como la obtenida en asignaturas afines al ámbito de las prácticas solicitadas), otros posibles certificados que acrediten el conocimiento de idiomas y de la misma forma, otros méritos que aporten los candidatos.

La Comisión realizará la selección de candidatos y formulará la propuesta de concesión, y si procede, la lista de suplentes.

#### 7.- COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y CONVALIDACIONES

La labor de tutoría, asesoramiento, control y evaluación del proyecto será llevada a cabo por los tutores que coordinan las prácticas:

Tutor académico: Juan Pereira Sieso


Tutor académico: Ángela Crespo Fraguas

Estas prácticas podrán ser convalidadas por las Prácticas Externas requeridas para la obtención del Grado en Humanidades y Patrimonio (asignatura obligatoria de cuarto). En caso de no tener 120 créditos superados no se podrán reconocer las prácticas como curriculares.

Aquellos alumnos que deseen optar por dicha convalidación deberán elaborar una Memoria de prácticas, que se presentará tras la finalización de las mismas en un plazo máximo de 15 días. Esta memoria contendrá una descripción pormenorizada del desarrollo de las prácticas, indicando la metodología aplicada y las conclusiones finales. Su extensión será de entre 12 y 20 páginas (con interlineado 1,5; cuerpo del texto: Arial 11).

Toledo, 20 de junio de 2016

Rebeca Rubio Rivera  
Decana de la Facultad de Humanidades

PÁGINA 2 / 2	ID. DOCUMENTO	zbLuxitvXNpPUpNVOaOxqw\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
07223343D REBECA RUBIO RIVERA		21/06/2016 14:12:15	MzM4MjA3	